



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

7529

Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), de 5 de septiembre de 2022, por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB) en el segundo cuatrimestre del año 2022

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo eso, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB) en el segundo cuatrimestre del año 2022:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de las Illes Balears y el Servicio de Empleo de las Illes Balears para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de estudiantes de grado y postgrado de títulos oficiales y propios de la UIB

Palma, en la fecha de la firma electrónica (5 de septiembre de 2022)

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB

Iago Negueruela Vázquez

